

ACTA N° 1909

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve ho ras del día seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, se reúnen/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Jus ticia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los seño res Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ricardo Raúl Ro-/ quel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que en virtud de lo establecido en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes/ Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 287/93, por la cual se prorrogan/ -por razones de servicio- los días adeudados correspondientes a la Feria/ Judicial ordinaria del año 1992 al agente Angel Bernardo Coutinho; 2) Nº 288/93, por la cual se prorrogan -por razones de servicio- los días adeudados en concepto de Ferias Judiciales a los agentes Angélica C.Aguero, / Mirtha Toledo de Kraupner, Miriam M.Benitez, Diosnel E.Benitez y Nélida / B.Pezoa, facultando a la señora Directora de Administración a fijar la fe cha del efectivo usufructo; 3) N° 290/93, concediendo a la Sra.Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Josefina E.Alcaráz de Medina la licencia compensatoria correspondien te a la Feria Judicial ordinaria de 1992, a partir del 4 y hasta el 26 // del corriente mes, inclusive y 4) N° 291/93, por la cual se prorrogan -por razones de servicio- los dias adeudados correspondientes a la Feria/ Judicial de Julio/93 a la Jefe de Departamento Contadora Marta E.Zayas de Pistoia. Oído lo cual y leidas que fueron las mencionadas Resoluciones, / ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Juez del Juzgado de Instrucción y/ Correccional N° 2, Dr. Rubén D.O.Quiñones s/Nota de estimulo (Nota N° <u>5247/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota elevada por el mencionado magistra</u> do, en virtud de la cual pone de manifiesto la dedicación, contracción al trabajo y espíritu de colaboración demostradas por la Auxiliar Blanca Ber tuol de Ríos, quien presta servicios en el Juzgado a su cargo, <u>ACORDARON</u>: Tener presente y dejar constancia en el legajo personal de la agente mencionada. TERCERO: Secretaria en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Su-<u>perior Tribunal de Justicia, Esc. Célica E.Amado Cattaneo de Rave s/Comu-</u> nicación (Nota Nº 5261/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por / la Secretaria en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Superior Tribunal/ de Justicia, Escribana Célica E.Amado Cattaneo de Rave, por la cual comunica que ha iniciado Sumario Administrativo s/averiguación de extravío de sobres con documental N°s. 70/88 y 204/88 (Expte.N° 08/89, reg.Secretaría

..// Laboral del Superior Tribunal de Justicia), el que fuera registrado/ bajo el Nº 51-Fº 70-Año: 1993, actuando dicha funcionaria en el carácter/ de Instructora y la Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional/ Nº 2, Dra. Norma Beatriz Alvarez de Quintana, como Secretaria de actuácio nes, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Juez del Juzgado de Primera Ins-/ tancia de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dra.Lidia J. // Araya Coria s/Pedido (Nota Nº 5190/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, en virtud de la cual se solicita la afectación al Juzgado de men-// ción en el epigrafe de otro vehiculo para ser utilizado por las Asisten-/ tes Sociales y Delegados de Libertad Vigilada, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Vencimiento de mandato Juez de Paz de Menor Cuantia de General // Manuel Belgrano, Dn. Guillermo E.Gross Brown. Visto que el dia 7 del co-/ rriente mes, se cumple el término del mandato del señor Juez mencionado / en el epigrafe (V.Acuerdo N° 1746, punto 28°), corresponde adoptar las me didas pertinentes al efecto. Por ello y en uso de la facultad conferida / por el Art. 166 de la Constitución Provincial, ACORDARON: Designar por un nuevo periodo en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantia de la localidad de General Manuel Belgrano al señor Guillermo Eduardo Gross Brown, a partir del dia 8 del corriente mes y por el término constitucional (Art. 166 de la Constitución Provincial). El nombrado prestará el juramento de ley/ en la oportunidad que la Presidencia determine. SEXTO: Jefe de División / -Asistente Social- Gladys A. Cardozo de Caballero s/Pedido (Nota Nº 5278// 93-Sec.Adm.y Sup.). Visto el pedido formulado por la agente de mención, / solicitando se contemple la posibilidad de concedérsele licencia y autori zación para asistir a las "VII Jornadas Metropolitanas de Psicología: Nue vas Políticas de y para la Niñez (Una mirada clínica y social)", a llevar se a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 15 al 19 del co- // rriente mes, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia y autorización solicitadas. SEPTIMO: Presidente de la Asociación Argentina de Ma-// gistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores, Dr. Héctor Angel Ra-/ ffo, s/Invitación. Visto la invitación formulada por el Presidente de la/ Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Meno res, para participar del "XIII Encuentro Nacional de Magistrados y Funcio narios de la Justicia de Menores", a llevarse a cabo en la ciudad de San/ Juan, entre los dias 3 al 5 de noviembre del año en curso, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. OCTAVO: Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- Rolando Antonio Valiente s/Pedido traslado (Nota



..// N° 5289/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- de El Colorado, Rolando Antonio Valiente, solicita se contemple la posibilidad de su traslado a esta Capital; atento a lo informado por Secretaría, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, supeditando la fecha en que se efectivizará dicho traslado a / la designación de quien lo reemplazará en la localidad de El Colorado, mediante el Concurso que en el punto 14° de este Acuerdo se instrumenta. // NOVENO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota N° 5223/93-Sec.Adm. y / Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el Secretario General de / la Entidad mencionada, solicita -atento a la lluvia caída en la ciudad en/ las primeras horas del día 29 de setiembre ppdo. - se justifiquen las tar-/ danzas en las que incurriera el personal de este Poder, de acuerdo al in-/ forme elevado por la Dirección de Personal, ACORDARON: Hacer lugar a lo so licitado, dándose intervención a la Dirección de Personal a sus efectos. / DECIMO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dr. José Luis R. // Pignocchi s/Pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° // 5301/93-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por el magistrado mencio nado, por la cual solicita ampliación de plazos para dictar sentencias, // acompañando al efecto la lista de expedientes con llamamiento de autos; // atento a lo establecido en el Art. 167 del Código Procesal Civil y Comer-/ cial (Ley 424), ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos solicitada en/ los expedientes indicados en la lista que adjunta, hasta el 31 de diciem-/ bre del corriente año, inclusive. DECIMO PRIMERO: Presidente de la Sala I/ del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida P.Marquevichi de Zorrilla s// Pedido de personal. Visto la nota aludida, mediante la cual la titular de/ la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo solicita la designación de un // personal administrativo en razón de los traslados dispuestos oportunamen-/ te, quedando -consecuentemente- disminuída la dotación de personal de di-/ cha Sala, por lo que corresponde arbitrar las medidas pertinentes a fin de no resentir el servicio de la dependencia. Por ello, ACORDARON: Facultar a Secretaría de Superintendencia a convocar a un (1) aspirante de la lista / de orden de mérito confeccionada por Resolución de Presidencia Nº 112/92 / (Sup.), aprobada por Acuerdo N° 1860, punto 1° y prorrogada por Acuerdo N° 1880, punto 7°, a los fines de su contratación hasta el 31 de diciembre // del año en curso, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, autorizándose a Presidencia a suscribir el //

..// respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO SEGUNDO: Médica Psiquiatra Dra. Micaela Trinidad // Fedullo, s/traslado. Visto: que por Acuerdo Nº 1772, punto 18°, se llamó a concurso de antecedentes a los efectos de cubrir un (1) cargo de Médico en la especialidad de Psiquiatría para el Juzgado de Menores; y Considerando: Que por Acta N° 1781, punto 14°, fue seleccionada para dicho cargo la Dra. Micaela Trinidad Fedullo a fin de que cumpla funciones en el Servicio Médi co Forense con preferente atención en el Juzgado de Primera Instancia de / Menores de la Primera Circunscripción Judicial, resulta en consecuencia ne cesario trasladar a la mencionada profesional a dependencias del Juzgado / referido a fin de que preste sus servicios en él, ya que a esos efectos re sultara seleccionada en el Concurso que se llamara para cubrir la vacante/ producida en dicha dependencia judicial, por jubilación de la Dra. Gladys/ Argentina Pozzi. Por ello, ACORDARON: Trasladar a la Dra. Micaela Trinidad Fedullo -Médica Psiquiatra- al Juzgado de Primera Instancia de Menores de/ esta Capital, a partir del día siguiente de su notificación, sin perjuicio de la prestación de sus servicios que se le requiera en función de las dis posiciones del Reglamento de la Dirección Médica. DECIMO TERCERO: Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1994. Atento a lo normado por el Art.167, inc. 6° de la Constitución Provincial, ACORDARON: Remitir al Poder Ejecuti vo de la Provincia a sus efectos, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1994 para este Poder Judicial, cuya copia se agrega como parte integrante del presente Acuerdo. DECIMO CUARTO: Llamado a Concurso de Compe-// tencia. Visto lo dispuesto en el punto 8° del presente Acuerdo, corresponde efectuar el llamado a Concurso pertinente para cubrir la vacante que se producirá en el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justiciaen la localidad de El Colorado. Por ello y atento a lo dispuesto en las // Acordadas N°s. 1785, punto 11° y 1908, punto 15°, ACORDARON: 1°) Llamar a/ concurso de competencia entre el personal administrativo de Planta Perma-/ nente de este Poder Judicial que cuente con una antiguedad de no menos de/ seis (6) meses en el ejercicio efectivo de alguna de las dos categorías // inmediatas inferiores, a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- en la localidad de El Colorado. 2°) Dicho concurso se realizará en Formosa (Capital) el día 26 de noviembre del corrien te año, a las 16:00 horas en dependencias de la Oficina de Mandamientos y/ Notificaciones. 3°) Los interesados podrán registrar su inscripción hasta/ las 12:30 horas del día 23 del mes y año citados precedentemente por ante/ la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, pu-//



..// diendo hacerlo por pieza postal certificada en cuyo caso se tendrá co mo fecha de presentación la correspondiente al matasello de remisión, de-/ biendo igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de/ la fecha prevista para el examen. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con/ los siguientes miembros: Juez en lo Civil y Comercial Nº 4, Dr. José Luis/ Ramón Pignocchi; Juez de Instrucción y Correccional Nº 4, Dr. José Antonio Cunha Ferré y el señor Ujier Neri Oreste Cerdán, quienes recepcionarán y / calificarán las pruebas respectivas, debiendo considerar como puntaje mini mo para ser incluído en el orden de mérito la calificación de setenta y // cinco (75) puntos. Concluído el examen dicho Tribunal elevará el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 5°) El programa de examen será el aprobado por Acuerdo Nº 1247, punto 12°, incluyendo el Reglamento pertinen te aprobado por Acuerdo N° 1831, punto 15° y su modificación por Acuerdo / N° 1835, punto 4°. 6°) Autorizar a Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. DECIMO QUINTO: Secretaria de Superintendencia del Exemo. Superior Tribunal de Justicia, Escribana Graciela Nieves Larramendi s/renuncia por jubilación. VISTO: La renuncia presentada por la Escribana Graciela Nieves Larramendi al cargo de Secretaria de Superintendencia de este Tribunal; y Considerando: Que la misma cesa en // sus funciones por haberse acogido a los beneficios jubilatorios. Que en su trayectoria en este Poder Judicial, abonada con largos años de dedicación, supo realizar una tarea efectiva en beneficio de la administración de justicia, dedicando a la misma toda su capacidad, talento e idoneidad, razón/ por la cual corresponde testimoniar el agradecimiento de los miembros de / este Tribunal, por los valiosos servicios prestados. Por ello, ACORDARON:/ 1°) Aceptar la renuncia de la Escribana Graciela Nieves Larramendi al cargo de Secretaria de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Jus-/ ticia a partir del 1° de noviembre del corriente año. 2°) Testimoniar el / agradecimiento de este Tribunal, por los valiosísimos servicios prestados/ al Poder Judicial de la Provincia en su dilatada trayectoria. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

1 11

HODOLED PLOCHOO RAUL ROQUEL

NISTRO

JORGE TALAGAÑIS/UR DUIZA

CARLOS MERANDO CONZALEZ
MINISTRO

60/0001 011 100	TOTAL DE EROGACIONES			
Cde. ACTA N° 1909/93	JURISDICCION: 10 - PODER	- PODER JUDICIAL		
	ECONOMICA	Y POR OBJETO INSTITUCIONAL	ITUCIONAL	
5	Ø # ⊢	INI	UNIDADES DE ORGANI	ORGANIZACION
	4	1	2	3
TOTAL	60.190.000	57.550.000	2.000.000	90.000
EROGACIONES CORRIENTES	46.370.000	43.750.000	1,990,000	90.000
Operación	43.430.000	40.900.000	1.920.000	70,000
Personal	41.660.000	39.400.000	1.770.000	ŀ
Bienes y Servicios no Personales	1.770.000	1.500.000	150.000	70.000
Intereses de la Deuda	1.020.000	1.000.000	1	20.000
Transferencias	350.000	350.000	1	1
Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes	300,000	300.000	1	!
Transferencias p/financiar Erogaciones de Capital	50.000	20.000	1	ł
A Clasificar	1.570.000	1.500.000	70.000	1
EROGACIONES DE CAPITAL	13.820.000	13.800.000	10.000	1
Inversión Real	13.820.000	13.800.000	10.000	1
Bienes de Capital	1.320,000	1.300.000	10.000	1
Trabajos Públicos	12.400.000	12.400.000	1	1
A Clasificar	100,000	100.000	1	1

550.000 540.000 540.000 490.000 50.000 ----10.000 10.000

126

JUDICIAL
- PODER
10
JURISDICCION:

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL

O	0 0	IFIC	ACI	NO			1			
Fin. Func. S		Sec.	. Sect.	. P.P.	P.p.	Clase	DENOMINACION	IMPORTE	MODIFICACION	TWPOKLE
		1					ADMINISTRACION CENTRAL	57.550.000		
							ADMINISTRACION GENERAL	57.550.000		
07			-04				JUSTICIA	57.550.000		
		Н	- 15/10				EROGACIONES CORRIENTES	43.750.000		
			н				OPERACION	40,900,000		
				1			Personal	39,400,000		
					1110		Personal Permanente	36.000.000		
					1120		Personal Temporario	2.700.000		
					1140		Asignaciones Familiares	000.049		
	-100 BEST				1150		Servicios Extraordinarios	10,000	2	
					1160		Asistencia Social al Personal	50.000		
				12			Bienes y Servicios no Personales	1.500.000	v	
					1210		Bienes de Consumo	500,000		
					1220		Servicios no Personales	1,000,000		,
			2	- and			Intereses de la Deuda	1.000.000		42
			-	21			Intereses de la Deuda	1,000,000		
			» « « » » « » « » « » « » « » « » « » «		2120		Intereses de Otras Deudas	1,000,000		
			3				Transferencias	350,000		
				31			Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes	300.000		
										Surens
										100
				n = 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			7		A partie of Styles	17
			-			7			***	SON CHA
						_				

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL

	00	DIF	DI	ACI (NO						
Car.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase	DENOMINACION	IMPORTE	MODIFICACION	IMPORTE
						3160	2	Aportes a Actividades no Lucrativas	100.000		
					7 10 10	3180		Aportes para pasividades	200.000		
					32	=		Transferencias p/financiar Erogaciones de Capital	50.000		
					,	3260		Aportes a actividades no Lucrativas	50.000	and the second	
				4	-			A Clasificar	1,500,000		
				112322	41			Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	1,500,000		
						4110	V	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	1,500,000		
	and all months		2					EROGACIONES DE CAPITAL	13,800,000		
	all the second	Line		2				Inversión Real	13,800,000		
					51			Bienes de Capital	1.300.000		
			pres - 111 - 1	110 100 100 100 100 100 100 100 100 100		5110		Equipamiento	650,000		
					,,	5120		Inversiones Administrativas	650,000	3	
					52			TRABAJOS PUBLICOS	12,400,000		
						5210		Por Administración	400.000		4
				41		5220		Por Terceros	12,000,000		
				∞				A Clasificar	100,000		
					81			Crédito Adicional p/financiar Erogaciones de Capital	100,000		
						8110		Crédito Adicional p/financiar Erogaciones de Capital	100,000		
		Mar 40 Mars									
	- San P										Andrew Business
							C			18.78	Period (
		11		a) - p de **	_		2			d de 1	128
				-	-	7				orre	3
						_	3	2			

JUDICIAL	1
PODER	-
1	1
10	1
JURISDICCION:	

UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

	IMPORTE															- 63						Haran and a	Sar monday	129	112
	MODIFICACION																							de Fo	NO.
	IMPORTE	2,000,000	2.000.000	2,000,000	1.990.000	1.920.000	1.770.000	1,600,000	140.000	28.000	2.000	150,000	000.09	90.000	70.000	70.000	70.000	10.000	10.000	10.000	5.000	5.000			
	DENOMINACION	ADMINISTRACION CENTRAL	ADMINISTRACION GENERAL	JUSTICIA	EROGACIONES CORRIENTES	Operación	PERSONAL	Personal Permanente	Personal Temporario	Asignaciones Familiares	Asistencia Social al Personal	Bienes y Servicios no Personales	Bienes de Consumo	Servicios no Personales	A Clasificar	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	EROGACIONES DE CAPITAL	Inversion Real	Bienes de Capital	Equipamiento	Inversiones Administrativas			
	Clase															,						~	_		2
	. P.p.							1110	1120	1140	1160		1210	1220			4110			,	5110	5120		F	_
I O N	t. P.P.						=	in s		likon d	-300 July 1	12				41			-2	51				-	
CAC	s. Sect.														4	ALCOHOL:		2	5		-	-		-	
FI	ic. Sec.							····				(A-\$-)(II-					d settembre enterd	under a beside							
CODI	Fin. Func.			07			er et er et er et e	W. Breek	Se Month		in marin di di	alada Milada	and the second												
+	Car. Fi	0	W .		-	30		400 S. W. Sale	Turker (*)	***			100	-							NAME OF THE OWNER, WHEN THE OW				

1.1	DE
PODER JUDICIA	JURADO
x	1
ODE	3
1	DE ORGANIZACION: 3 -
10	ANIZA
NO	ORG
CC	DE
JURISDICCION:	UNTDAD
51	15

	IMPORTE		130
	MODIFICACION		** ** *** **** ***********************
	IMPORTE	90.000 90.000 90.000 70.000 70.000 20.000 20.000	
1	DENOMINACION	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION GENERAL JUSTICIA EROGACIONES CORRIENTES Operación Bienes y Servicios no Personales Bienes de Consumo Servicios no Personales Intereses de la Deuda Intereses de la Deuda Intereses de Otras Deudas	
	P.p. Clase	20 20 20	
0		21 21	
ACI	Sec		
FIC	Se		
ODI	Fu		
O	Fin		
	Car.	0	in the second

1	7	1
01	7	
TITE	JULI LILLE	
DOUDED	LODER	-
		1
10	01	1
- INOI CO	CCTON:	
TITOTOTIT	JURISHICCION	

UNIDAD DE ORGANIZACION: 4 - TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO

TMPORTE	+											-		i.	^	4	¥3	And the Barrers		ogsådels die jerse di	U Capación Constituto de Capación Constituto	31 de Four	7
MODIFICACTON		·										W. T. S.			-					at the land of the	dy paragraphic modern	41-104-1-1	
 TWDORTE	TINO THE		550.000	550.000	550.000	550,000	540.000	490.000	455,000	20.000	15,000	50,000	20,000	30.000	10.000	10.000	10.000	5.000	5.000				
0 N	DENCELNACI		ADMINISTRACION CENTRAL	ADMINISTRACION GENERAL	JUSTICIA	EROGACIONES CORRIENTES	Operación	Personal	Personal Permanente	Personal Temporario	Asignaciones Familiares	Bienes y Servicios no Personales	Bienes de Consumo	Servicios no Personales	EROGACIONES DE CAPITAL	Inversión Real	Bienes de Capital	Equipamiento	Inversiones Administrativas				
N	P.P. P.p. Clase						2700	11	1110	1120	1140	12	1210	1220			51	5110	5120			 2	-
C I O	Sect.					ar gyvarane	-									2				300 at 1817			
ICA	Sec.														2								_
DIF	Func.		engen ning sage		07		- Control Control	D-44 (B-10) (B-14) (B-14)										de light annual section with the section will be section with th					
00	Fin.	-		Н																		 	
	Car.		0																				

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL	TAL DE	CARGOS	
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS		162	21	
Ministro		L)		
Procurador General				
Juez de Camara y Secretario S.T.J.		32		
Fiscal de Cámara		uı	10	
Asesores y Defensores de Cámara		7		
Juez de Primera Instancia		23		
Juez de Paz de Mayor Cuantía		•		
Fiscales y Asesores		25	10	
Secretario de Cámara		1	~	
Secretario de Primera Instancia		32		
Juez de Paz de Menor Cuantía		16		
ADMINISTRATIVO		482	o.i.l	
Director		7		
Jefe de Departamento y Médico Forense		1.	2	
Jefe de División		18	~	
Oficial Superior de Primera		2	7	
Oficial Superior de Segunda		39	6	



Jefe de Despacho
Oficial Mayor
Oficial Principal

...//

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL

	TOTAL DE CARGOS
	- 1
Oficial Auxiliar	34
Escribiente Mayor	54
Escribiente	59
Auxiliar	54
Auxiliar de Primera	20
Auxiliar de Segunda	26
OBRERO Y MAESTRANZA	1111
Intendente	E
Oficial Superior	ε
Oficial Ayudante	3
Auxiliar Superior	2
Auxiliar Mayor de Primera	5
Auxiliar Mayor de Segunda	5
Auxiliar Principal de Primera	5
Auxiliar Principal	7
Auxiliar de Primera	6
Auxiliar de Segunda	19
Auxiliar Ayudante	20
Ayudante	10



Ayudante de Segunda

Ayudante de Primera

Cde. ACTA N° 1909/93.-

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL

	85	2	3	1	6	6	8	6	8	9	3	7	5	7	5	9
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA Director Jefe de Departamento Jefe de División Oficial Superior Técnico Auxiliar Superior Técnico Auxiliar Principal Técnico Auxiliar Principal Técnico Auxiliar Técnico Auxiliar Técnico Auxiliar Técnico Auxiliar Técnico Auxiliar Técnico Ayudante Técnico Ayudante Técnico Ayudante Técnico Ayudante Técnico Ayudante Técnico de Primera Ayudante Técnico de Segunda	ΨI										B	g			B	a



1
66,
9
-
6061
0
\simeq
9
-
No.
No
ACTA
e.

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

TOTAL DE CARGOS	9				2		36	3	2	2	5	3	88	5	8	∞1	4	7
CATEGORIAS	MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	Ministro	Juez de Primera Instancia	Secretario de Primera Instancia	Fiscal y Asesor	Secretario de Câmara	ADMINISTRATIVO	Jefe de Despacho	Oficial Mayor	Oficial Principal	Oficial	Oficial Auxiliar	Escribiente Mayor	Escribiente	Auxiliar	OBRERO Y MAESTRANZA	Ayudante	Ayudante de Segunda

TOTAL:

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

Auxiliar Principal Técnico

Auxiliar Técnico

56

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL

UNIDAD DE ORGANIZACION: 4 - TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO

CATEGORIAS	TOTAL	DE CARGOS
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS		10
Ministro		2
Procurador General		1
Secretarios de Primera Instancia		7
ADMINISTRATIVO		4
Auxiliares		7
	TOTAL:	14/
DR. ARIEL GUSTAVO COLL	JORGE ALASMINICATION RODOLFO RISARDO E	AL ROBUST
WINDING L	MINISTRO	RINISTRO
7		
	2	

